ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	☐x	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	☐x	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	☐x

a. Datos personales



1) Nombre completo: Juana Elvira Gutiérrez Barrón

2) Género: Mujer

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 28/09/1968

4) Nacionalidad: Boliviana

5) País de residencia: Bolivia

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público:

elviragutierrezb@gmail.com

b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. x☐
Subregión 2. ☐
Subregión 3. ☐

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral: Básico: ☐ Intermedio: ☐ Alto: ☐ Lengua materna: x☐

Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: x ☐

Nivel de inglés:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: x ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: x ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

Otro idioma (especificar)

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

Mi motivación para postular como Representante Electa del Público del Acuerdo de Escazú nace de una trayectoria de trabajo vinculada a los derechos de los Pueblos Indígenas, los derechos de las mujeres indígenas, la acción climática y la participación en espacios regionales e internacionales. Considero que la implementación efectiva del Acuerdo requiere que las voces de quienes viven y defienden los territorios puedan incidir de manera real en las decisiones ambientales, especialmente aquellas de Pueblos Indígenas, mujeres, juventudes y comunidades que enfrentan mayores barreras para acceder a la información, participar y obtener justicia.

Desde mi experiencia, los tres derechos de acceso reconocidos por Escazú —información, participación pública y justicia en asuntos ambientales— están estrechamente relacionados con la protección de los territorios, la gobernanza indígena y el ejercicio de los derechos colectivos. Para los Pueblos Indígenas, participar no significa únicamente ser consultados cuando una decisión ya está encaminada; implica contar con información pertinente, oportuna, culturalmente adecuada y accesible, y con condiciones que permitan una participación efectiva desde las propias realidades territoriales y formas de organización.

Mi trabajo profesional y de incidencia me ha permitido acompañar procesos vinculados con cambio climático, biodiversidad, derechos humanos, cooperación internacional y fortalecimiento de organizaciones indígenas. He participado en espacios de diálogo entre organizaciones indígenas, sociedad civil, organismos internacionales y actores públicos, procurando que las perspectivas y conocimientos de los Pueblos Indígenas sean considerados en políticas y procesos de toma de decisiones.

Una dimensión que considero especialmente importante es la participación de las mujeres indígenas. Las desigualdades de género se cruzan con barreras territoriales, económicas, lingüísticas, culturales y de acceso a información y justicia. Por ello, quisiera contribuir a que la participación del público en el marco de Escazú incorpore de manera más visible una perspectiva intercultural, intergeneracional y de género, reconociendo tanto las barreras diferenciadas como los conocimientos, capacidades y propuestas que existen en los territorios.

También considero fundamental fortalecer la comunicación entre el nivel regional y las organizaciones y comunidades. Una representación del público debe escuchar, consultar, devolver información y facilitar que los debates regionales sean comprensibles y útiles para quienes trabajan en los territorios. De ser electa, asumiría esta función con apertura al diálogo, independencia y

compromiso con una representación plural, procurando establecer canales de intercambio con organizaciones, redes y personas de distintos países y sectores de América Latina y el Caribe.
Mi experiencia en procesos internacionales sobre cambio climático y Pueblos Indígenas me ha mostrado que la participación efectiva requiere continuidad. No basta con ocupar un espacio: es necesario preparar posiciones, compartir información previamente, recoger aportes, construir puentes entre distintas experiencias y posteriormente informar sobre los resultados. Ese enfoque de representación y rendición de cuentas orientaría mi participación como Representante del Público.

Me interesa igualmente contribuir a fortalecer la relación entre el Acuerdo de Escazú y otras agendas regionales e internacionales relacionadas con derechos humanos, cambio climático, biodiversidad, derechos de los Pueblos Indígenas y derechos de las mujeres. Estas agendas se encuentran profundamente conectadas en los territorios y pueden reforzarse mutuamente cuando la participación pública se aborda de manera integral.

Presento mi candidatura con el propósito de aportar mi experiencia y, al mismo tiempo, ponerla al servicio de un proceso colectivo. Entiendo la representación del público no como una representación individual ni de una sola organización o sector, sino como una responsabilidad de escucha, articulación y comunicación con la diversidad del público de nuestra región.

De ser electa, mi compromiso será contribuir a una implementación de Escazú cercana a las realidades territoriales, fortalecer la participación significativa de Pueblos Indígenas y mujeres indígenas y promover una interlocución transparente y constructiva entre el público y los órganos del Acuerdo. Aspiro a contribuir a que Escazú continúe consolidándose como una herramienta regional para una democracia ambiental más inclusiva, participativa y respetuosa de los derechos humanos y colectivos.

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Cuento con formación de posgrado en gerencia de proyectos y especialización en materias relacionadas con Pueblos Indígenas, derechos humanos, gobernanza, cooperación internacional y cambio climático. Mi formación se complementa con una amplia trayectoria profesional en los ámbitos de los derechos de los Pueblos Indígenas y de las mujeres indígenas, el cambio climático, la biodiversidad y la cooperación internacional.

Mi trayectoria profesional se ha desarrollado principalmente vinculada al desarrollo rural y desde ahí he profundizado en los ámbitos de los derechos de los Pueblos Indígenas y de las mujeres indígenas, el cambio climático, la biodiversidad y la cooperación internacional. He trabajado y colaborado con organizaciones indígenas, organismos internacionales y procesos regionales, combinando acompañamiento territorial, fortalecimiento de capacidades, evaluación de proyectos, articulación e incidencia.

Entre las experiencias directamente vinculadas con las materias del Acuerdo de Escazú se encuentra mi participación en procesos regionales sobre Pueblos Indígenas y cambio climático, incluyendo la coordinación de iniciativas regionales en la Amazonía y nacionales orientadas a

fortalecer espacios de articulación de los Pueblos Indígenas y promover el reconocimiento de sus conocimientos, saberes y capacidades de resiliencia frente al cambio climático. Asimismo, he participado en espacios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, particularmente en procesos relacionados con la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (LCIPP).

He desarrollado también trabajos de consultoría y cooperación con organismos y programas internacionales en temas de cambio climático, derechos indígenas, gobernanza y participación. Mi experiencia de trabajo con organizaciones de mujeres indígenas de América Latina y el Caribe me ha permitido conocer directamente las barreras que enfrentan para acceder a información ambiental pertinente, participar de manera efectiva en decisiones que afectan sus territorios y ejercer sus derechos, aspectos centrales del Acuerdo de Escazú.

Esta combinación de experiencia territorial, nacional, regional e internacional me permite aportar a la implementación del Acuerdo de Escazú desde una perspectiva de derechos humanos, interculturalidad, género y derechos colectivos de los Pueblos Indígenas, contribuyendo a acercar los procesos regionales a las realidades, conocimientos y demandas de los territorios.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Cuento con la disponibilidad de tiempo y el compromiso necesarios para asumir de manera activa y sostenida las funciones de Representante del Público durante todo el período del mandato. Me comprometo a participar regularmente en las reuniones, consultas y demás espacios vinculados al Acuerdo de Escazú; mantener una comunicación permanente con el público de la región; recoger y transmitir sus aportes; y contribuir a la difusión y seguimiento de los procesos y decisiones del Acuerdo. Asimismo, cuento con experiencia de trabajo y articulación regional, tanto presencial como virtual, con organizaciones y redes de distintos países de América Latina y el Caribe, lo que me permitirá mantener una participación constante y cumplir oportunamente con las responsabilidades de esta representación.

g. Otros antecedentes o información de interés:

Mi trayectoria combina experiencia de trabajo con organizaciones indígenas y de mujeres indígenas con participación en procesos regionales e internacionales de cambio climático, biodiversidad y derechos humanos. He contribuido a espacios de articulación vinculados a la participación de Pueblos Indígenas en la gobernanza climática y mantengo vínculos de trabajo con redes y organizaciones de América Latina y el Caribe.
Considero especialmente relevante aportar al fortalecimiento de la participación de Pueblos Indígenas y mujeres indígenas en la implementación del Acuerdo de Escazú, promoviendo enfoques interculturales, intergeneracionales y de género, así como una comunicación accesible entre los espacios regionales y los territorios.